

**Dirección General de Comunicación Social**  
**Boletín**

---

*“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”*

**Boletín No. 359/13**  
**México, D.F. 12 de octubre de 2013**

**Declara la Secretaría de Gobernación fin de la emergencia para 21 municipios del estado de San Luis Potosí.**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 21 de septiembre de 2013, a través del boletín de prensa 287/13 para los municipios de Ébano, El Naranjo, San Antonio, Tanlajás, Tancanhuitz de Santos, Ciudad Fernández y Rioverde del estado de San Luis Potosí por la presencia de lluvia severa, así como para los municipios de Aquismón, Xilitla, San Martín Chalchicuautla, Tampacán, Tamazunchale, Tamuín, Matlapa, Huehuetlán, Coxcatlán, San Vicente Tancuayalab, Ciudad Valles, Axtla de Terrazas, Tanquián de Escobedo y Tampamolón Corona por inundación, ocurridas los días del 12 al 16 de septiembre de 2013.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno Estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron:  
Despensas, cobertores, colchonetas, lámina tipo “b” y rollos de hule.

---o0o---